

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

26539 SANTANDER

Edicto

Doña María de la Nieves García Pérez, Secretaria judicial del Juzgado Mercantil n.º 1,

Hago saber:

1.- Que en el procedimiento concursal número 285/2011, referente al deudor La Despensa de la Carne, S.L., se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, a contar de la última publicación de los edictos que se han ordenado publicar en el Boletín Oficial del Estado, en el tablón de anuncios de este Juzgado y como publicidad complementaria en la página web del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Santander, 15 de junio de 2012.- El/la Secretario.

ID: A120048771-1